

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA

ORD. Nº 1018,

ANT : No hay

MAT : Solicita apoyo para proyecto

-----/

LA SERENA, 15 DIC. 1992

ARCHIVO

DE : INTENDENTE IV REGION COQUIMBO

A : SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/29731				
A:	16 DIC 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

1. Desde hace algún tiempo este Gobierno Regional ha impulsado una serie de acciones tendientes a combatir la extrema pobreza y marginalidad social, en la cual se encuentra un gran número de habitantes dedicados a la crianza de ganado caprino, como base de sustentación.
2. Con tal objeto se creó la Comisión de Ganado Caprino, integrada tanto por el Sector Público como Privado, y en la cual participan todos los organismos con competencia en la materia. Dentro de este contexto, el Centro de Estudios de Zonas Áridas (CEZA), de la Universidad de Chile, integrante de la citada Comisión ha elaborado un proyecto denominado "Centro demostrativo de transferencia tecnológica y de capacitación en producción caprina", presentado al 2º Concurso Nacional de Proyectos de Infraestructura y Servicios, FONDEF 1992, del cual se adjunta un resumen.

**Título :** CENTRO DEMOSTRATIVO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE CAPACITACION EN PRODUCCION CAPRINA.

**Resumen :** El desarrollo económico y social de la actividad agropecuaria en la IV Región de Coquimbo se caracteriza por una gran desigualdad entre el sector de riego y el de secano. En el primero, existe una agricultura de buen nivel técnico y de altos ingresos, orientada hacia la exportación de frutas. En el segundo, relativo a las comunidades agrícolas, se practica en más de un millón de hectáreas, una ganadería y agricultura de subsistencia con la consiguiente pobreza de sus habitantes. Esta situación puede revertirse mediante la adopción de sistemas de explotación de los recursos de secano que sean rentables y al mismo tiempo conservadores del medio. Con ese objetivo, en este proyecto se propone crear mecanismos de investigación y transferencia tecnológica para desarrollar la ganadería, con énfasis en producción caprina. Los objetivos específicos son :

- 1) establecer en la Estación Experimental Agronómica Las Cardas, en la Comuna de Coquimbo y en un predio particular de la Sociedad Agrícola Puerto Oscuro, en la Comuna de Canela, IV Región, un sistema comercial y demostrativo de explotación caprina sustentable, como también, de elaboración de productos tales como leche y carne, para desarrollar docencia, extensión, divulgación, capacitación y transferencia tecnológica;
- 2) diseñar sistemas de gestión económica y administrativa para la producción silvoagropecuaria, e;
- 3) implementar el equipamiento necesario para entregar capacitación a organizaciones de agricultores y formar recursos humanos en transferencia tecnológica.

Los resultados del proyecto permitirán incrementar el Ingreso Regional mediante la transformación de las actuales explotaciones caprinas, generalmente de subsistencia y degradadoras del medio, en un rubro rentable y conservador de los recursos naturales y, con ello, propender a mejorar la calidad de vida de los comuneros y pequeños y medianos ganaderos.

3. En la seguridad de que Su Excelencia comprenderá la gran trascendencia que el tema tiene para este Gobierno Regional, le saluda muy cordialmente,



~~RENAN FUENTEALBA MOENA~~  
Intendente IV Región Coquimbo

Distribución :

- Sr. Presidente de la República
- Depto. Estudios SERPLAC (2)
- Correlativo
- Archivo

RFM:MSS:RCL:phg



CBE 92/29731

**ARCHIVO**

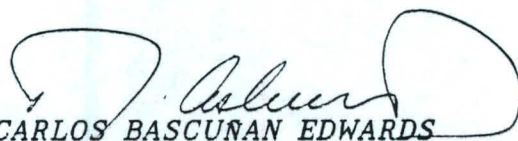
Señor  
Maximiliano Cox B.  
Subsecretario de Agricultura  
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, adjunto oficio del Intendente de la IV Región, en el que da a conocer el proyecto "Centro demostrativo de transferencia tecnológica y de capacitación en producción caprina", creado con el objeto de combatir la extrema pobreza y marginalidad social de habitantes dedicados a la crianza de ganado caprino en la región.

S.E. tiene especial interés en este proyecto y me ha solicitado pedirle nos informe, a la brevedad, de qué manera se podría ayudar para apoyar el proyecto en cuestión.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Diciembre 28 de 1992.

CBE/psa.



ARCHIVO

CBE 92/29731

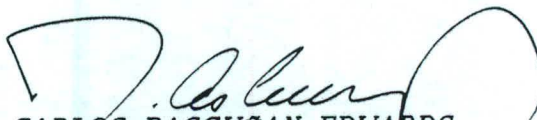
Señor  
Renán Fuentealba M.  
Intendente IV Región  
La Serena

*De mi consideración:*

*Por la presente me refiero a su oficio Nº 1018, de fecha 15 de Diciembre de 1992, en el que solicita a S.E. el Presidente de la República su apoyo para el proyecto "Centro demostrativo de transferencia tecnológica y de capacitación en producción caprina".*

*Consultado el Subsecretario de Agricultura al respecto, nos ha enviado un informe, cuya copia le adjunto.*

*Sin otro particular, lo saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

*Santiago, Febrero 25 de 1993.*

*CBE/psa.*